

La Junta pide al sector de la chirla su colaboración para elaborar la nueva regulación

Noticias

La Consejería ha anunciado la celebración de futuras reuniones con el fin de consensuar las nuevas disposiciones.

La directora general de Pesca y Acuicultura, Margarita Pérez, se reunió ayer con representantes del sector de la chirla del Golfo de Cádiz para informarles sobre diversos asuntos de relevancia relativos a esta pesquería y, en concreto, sobre las líneas que podría seguir la nueva regulación pesquera y el plan de ajuste de esfuerzo pesquero de este sector.

La Consejería, que se muestra abierta a las aportaciones de las cofradías de pescadores y asociaciones de armadores, ha solicitado a los asistentes su colaboración en la elaboración de ambos documentos y ha anunciado la celebración de futuras reuniones con el fin de consensuar las nuevas disposiciones. Desde la Administración andaluza se espera recibir las aportaciones del sector en los próximos días para poder contemplar en esta nueva normativa, en la medida de lo posible, los intereses de los agentes implicados.

Debido al cierre del caladero desde mediados de diciembre por el agotamiento de la chirla de talla comercial, se prevé poner en marcha la nueva regulación a partir del día 16 de junio, momento en que los barcos de esta flota podrán volver a faenar en el Golfo de Cádiz.

A lo largo de estos meses, la Consejería y el Instituto Español de Oceanografía han informado de forma periódica al sector sobre la evolución del caladero, cuya perspectiva de recuperación es positiva.

Consejería de Agricultura y Pesca